

CURSO DE LIQUIDACIÓN DE SUELDOS.

Capítulo 1

Fundamentos de la relación laboral. Ley de Contrato de Trabajo N.º 20.744. Fuentes de regulación: Ley de Contrato de Trabajo y leyes complementarias; leyes y estatutos profesionales; convenciones colectivas; voluntad de las partes; usos y costumbres. Ámbito de aplicación. Trabajo: concepto. Empresa y empresario. Establecimiento. Contrato de trabajo. Relación de trabajo. Presunción de la existencia del contrato de trabajo. Efectos del contrato sin relación de trabajo. Sujetos del contrato de trabajo: trabajador, empleador y socio-empleado. Objeto del contrato de trabajo.

Modalidades del contrato de trabajo y registración. Modalidades del contrato de trabajo. Indeterminación del plazo. Período de prueba. Contrato de trabajo a tiempo parcial. Contrato de trabajo a plazo fijo. Contrato de trabajo de temporada. Contrato de trabajo eventual. Contrato de trabajo de grupo o por equipo. Registro del trabajador. Registración ante ARCA y documentación laboral. Aplicación práctica de las modalidades en la liquidación: control del período de prueba; contrato a tiempo parcial; plazo fijo; temporada; eventualidad y empresas de servicios eventuales; registración y trazabilidad.

Legajo de personal y remuneraciones. Legajo de personal: organización, datos laborales, documentación respaldatoria, protección y actualización de datos. Remuneraciones: concepto, características y principios. Prestaciones remunerativas y no remunerativas. Enumeración y tratamiento de conceptos remunerativos y no remunerativos. Beneficios sociales. Viáticos. Becas y capacitación. Días, horas y lugares de pago. Salario Mínimo, Vital y Móvil: características. Formas de determinación de la remuneración: trabajadores mensualizados y jornalizados. Remuneración en dinero y en especie. Protección del salario frente a deducciones. Remuneración y convenios colectivos. Remuneración bruta, descuentos y remuneración neta. Aplicación práctica. Recibo de haberes como documento de control. Errores frecuentes en la liquidación.

Jornada de trabajo, embargos y asignaciones familiares. Jornada de trabajo: concepto, límites generales, distribución y sistemas de organización. Trabajo nocturno. Trabajo insalubre. Horas extras: recargos del 50 % y del 100 %. Descanso semanal. Embargos de sueldo: protección de la remuneración, límites generales y excepción por deudas alimentarias. Asignaciones familiares: régimen general, prestaciones y gestión de novedades. Aplicación práctica: control de jornada, horas trabajadas, descansos y novedades para la liquidación.

Capítulo 2

Sueldo Anual Complementario, vacaciones y licencias. Sueldo Anual Complementario (SAC): concepto; mayor remuneración mensual devengada; conceptos computables; SAC proporcional; época y forma de pago; SAC proporcional por extinción del contrato; procedimiento de liquidación. Vacaciones y licencia ordinaria: extensión; requisitos para su goce y comienzo de la licencia; cómputo del tiempo trabajado; licencia proporcional por falta de tiempo mínimo; época de otorgamiento y comunicación; fraccionamiento; vacaciones en temporada de verano; interrupción por enfermedad; retribución, remuneraciones variables y plus vacacional; indemnización por vacaciones no gozadas; omisión de otorgamiento. Licencias especiales: régimen general; cálculo del salario; cómputo del día hábil; licencia por exámenes y requisitos.

Accidentes y enfermedades inculpables. Estructura de liquidación. Aportes y contribuciones. Accidentes y enfermedades inculpables: concepto y diferenciación respecto de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; plazos de licencia remunerada según antigüedad y cargas de familia; determinación de la remuneración durante la licencia; remuneraciones variables; efectos de suspensiones económicas o disciplinarias; aviso al empleador; acreditación y control médico; certificados médicos; conservación del empleo; reincorporación; disminución definitiva de la capacidad laboral; incapacidad absoluta; despido durante la licencia. Estructura básica de liquidación: sueldo bruto y remuneraciones; retenciones y aportes del trabajador; sueldo líquido; adicionales no remunerativos; sueldo neto; recibo de haberes. Aportes y contribuciones: Régimen Nacional de Seguridad Social; jubilación – SIPA; PAMI/INSSJP; asignaciones familiares; Fondo Nacional de Empleo; Régimen Nacional de Obras Sociales; contribuciones patronales generales; Régimen de Incentivo a la Formalización Laboral (RIFL); Promoción del Empleo Registrado (PER). Liquidación de cargas sociales.

Jubilación y trabajo de mujeres: Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA): personas comprendidas; ingreso al sistema; requisitos para acceder a la jubilación; edad jubilatoria y continuidad laboral; prestación por edad avanzada; retiro por invalidez; pensión por fallecimiento; aportes previsionales; servicios con aportes, regímenes diferenciales y especiales; intimación jubilatoria y continuidad del trabajador jubilado. Trabajo de mujeres: capacidad e igualdad de trato y remuneración; prohibición de discriminación; descanso al mediodía, trabajo a domicilio y tareas penosas, peligrosas o insalubres; protección de la maternidad; licencia por maternidad; nacimiento pretérmino; comunicación del embarazo; asignación por maternidad; enfermedad vinculada con embarazo o parto; protección contra el despido por causa de embarazo; descansos diarios por lactancia; espacios de cuidado; protección contra el despido por causa de matrimonio; estado de excedencia, opciones y compensación; reingreso; opción tácita.

Trabajo de personas menores de dieciocho años. Edad mínima de admisión al empleo; capacidad para celebrar contrato de trabajo y facultad para estar en juicio; autorización familiar; igualdad de remuneración; aprendizaje y orientación profesional; certificado de aptitud física; prohibición de empleo de menores de dieciséis años; excepción de empresa de familia; jornada de trabajo; trabajo nocturno; horas extraordinarias; descansos, trabajo a domicilio y tareas penosas, peligrosas o insalubres; trabajos peligrosos para menores de dieciocho años; vacaciones; accidente o enfermedad; trabajo infantil y responsabilidad penal; registración laboral del adolescente; aportes y contribuciones; obra social y ART; educación obligatoria; convenios colectivos; régimen aplicable al personal de casas particulares; trabajo agrario adolescente; inspección y fiscalización; Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2024–2028; reglas aplicables según la edad y cumplimiento de los dieciocho años.

Capítulo 3

Extinción de la relación laboral. Extinción por voluntad de las partes. Voluntad del empleador: despido con justa causa y despido sin justa causa. Voluntad del trabajador: renuncia y abandono de puesto o abandono de trabajo. Voluntad de las partes: voluntad concurrente de las partes; extinción por vencimiento del plazo, obra o servicio objeto de la contratación. Efectos de cada causal sobre la liquidación final, créditos devengados e indemnizaciones; requisitos formales de la comunicación extintiva y criterios de calificación jurídica de la causal.

Causas de extinción de la relación laboral. Extinción por causas ajenas a la voluntad de las partes: fuerza mayor y muerte de las partes. Causas de extinción de la relación laboral: por decisión de la o las partes, decisión unilateral del empleador o del trabajador y decisión plurilateral de ambas partes; causas económicas, falta o disminución de trabajo y pérdida del principal cliente; fuerza mayor y razones de fuerza mayor fehacientemente comprobadas; causas biológicas y fallecimiento de una de las partes; causas vinculadas con la conducta de las partes: empleador y despido indirecto; trabajador, despido con justa causa y despido por inhabilidad. Obligaciones que genera la extinción: supuestos sin indemnizaciones y con indemnizaciones; distinción entre créditos laborales devengados y rubros indemnizatorios.

Liquidación según la causa de extinción. Despido sin justa causa: indemnización por antigüedad; SAC proporcional; vacaciones no gozadas y SAC sobre vacaciones no gozadas; preaviso, SAC sobre preaviso, integración del mes de despido y SAC sobre la integración, cuando corresponda. Despido con justa causa. Extinción por fuerza mayor, falta o disminución de trabajo. Despido indirecto. Renuncia del trabajador. Renuncia de la trabajadora al finalizar la licencia por maternidad. Extinción por voluntad concurrente

de las partes. Abandono de trabajo. Extinción por quiebra o concurso preventivo. Jubilación del trabajador. Despido del trabajador jubilado. Incapacidad o inhabilidad del trabajador. Muerte del trabajador. Muerte del empleador. Incapacidad absoluta. Vencimiento del plazo. Condena firme del trabajador por causas penales. Preaviso y consecuencias de su concesión u omisión. Indemnización por antigüedad o despido; fuerza mayor o falta o disminución de trabajo; pago proporcional del SAC y pago proporcional de vacaciones.

Empleo no registrado. Registración laboral y obligaciones del empleador ante ARCA. Evasión total y parcial o registración deficiente. Relación laboral no registrada. Fecha de ingreso incorrectamente registrada. Remuneración mal registrada. Falta de denuncia de trabajadores y/o incumplimiento de las retenciones de aportes. Incumplimiento de requerimientos formulados por la autoridad fiscal. Indemnizaciones derivadas de la relación laboral no registrada y tratamiento actualizado de la Ley 24.013: empleo no registrado, fecha de ingreso consignada posterior a la real, remuneración consignada inferior a la real y despido sin justa causa de un trabajador no registrado. Promoción del Empleo Registrado (PER). Fondo de Asistencia Laboral (FAL).